

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación de planes de estudio

Evaluación del Plan de estudios,
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Abril de 2018



01 Contexto institucional

Evaluación de planes de estudio, encuesta para académicos en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La encuesta de académicos para la actualización de planes y programas educativos sirve como apoyo a las actividades de la Comisión Revisora de las licenciaturas. Ésta se genera para realizar un diagnóstico interno del Plan de estudios vigente, enfocado principalmente en la percepción que tiene el académico de las asignaturas que imparte durante la trayectoria escolar de los alumnos. Sin embargo, es importante señalar que dichos instrumentos son revisados y actualizados de acuerdo con las necesidades de cada comisión.

La encuesta para académicos se inició en

2004 por iniciativa de la Unidad de Acreditación y Certificación Académica, los jefes de división, los coordinadores de licenciaturas y las comisiones revisoras de planes y programas educativos. Los responsables de llevar a cabo la encuesta son la jefa de la Unidad de Acreditación y Certificación Académica; los jefes de división, las coordinaciones de licenciaturas y las comisiones revisoras de la licenciatura a evaluar. Para realizarla no se hicieron convenios con alguna otra entidad de la UNAM.



02 Características

La necesidad surge a partir de la actualización de los planes y programas educativos, y tiene la finalidad de contar con información de los principales actores a los que beneficia la actualización de estos planes. Es importante señalar que dichos instrumentos son modificados de acuerdo con las necesidades de cada licenciatura y de las comisiones revisoras.

El propósito de esta evaluación es generar un diagnóstico de necesidades de actualización. A partir de los resultados se determinan las necesidades y la malla curricular. El objetivo específico es contar con información sobre las necesidades detectadas por los académicos en el desarrollo del contenido temático de las asignaturas que imparten, y realizar un diagnóstico que permita la mejora continua de los planes y programas educativos.

Existen reglamentos y lineamientos que establecen la periodicidad para la actualización del Plan de estudios. Según estos y las necesidades, se realizan las encuestas. Dichos instrumentos siguen vigentes hasta la fecha.



03 Método

Se parte de una muestra de la matrícula de académicos activos en la licenciatura. Es importante señalar que el profesor contesta varias encuestas de acuerdo con las asignaturas que imparte durante la trayectoria académica de los alumnos.

El tipo de instrumento es un cuestionario. Los reactivos oscilan entre 1 y 20 según las necesidades de las comisiones revisoras. En su mayoría son de opción múltiple.

La encuesta puede responderse en línea o en formato impreso.

El número de personas a las que se les aplica el instrumento depende de la población de académicos de la licenciatura y el número de asignaturas impartidas por cada profesor.

El tipo de respaldo lo determina la comisión.



04 Resultados de la evaluación

Los resultados se entregan de forma impresa y electrónica a la Dirección, la Secretaría General, la Unidad de Acreditación y Certificación Académica y las jefaturas de división.

Se realiza la difusión a la comunidad académica, con la finalidad de que conozcan los resultados obtenidos.



05 Usos de la evaluación

Los resultados sirven principalmente para la estructura del Plan de estudios y la malla curricular.
